



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Sanidad

**ORDEN DE 22 DE JUNIO DE 2016, DEL CONSEJERO DE SANIDAD POR LA QUE SE RESUELVE EL PROGRAMA 2016 DE RECONOCIMIENTO E INCENTIVACIÓN DE PROFESIONALES QUE FINALIZAN SU RESIDENCIA EN LOS CENTROS E INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN.**

Mediante Orden SAN/258/2016, de 28 de marzo, se aprueba el Programa 2016 para el reconocimiento e incentivación de los profesionales que finalizan su residencia en los centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

Vista la valoración realizada por la Comisión de Reconocimiento de Profesionales y la propuesta del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, en virtud de lo establecido en el punto Quinto del Anexo de la citada Orden,

**DISPONGO:**

*Primero.*- Reconocer como mejores profesionales que han finalizado la residencia en 2016 en los centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud a los especialistas que figuran en el anexo de la presente Propuesta, ofreciéndoles un nombramiento eventual en el destino señalado en dicho anexo.

*Segundo.*-En el supuesto de que alguno de los especialistas seleccionados no acepte el nombramiento, éste se ofrecerá al siguiente especialista con mayor puntuación de la misma modalidad.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en el artículo 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 22 de junio de 2016  
EL CONSEJERO DE SANIDAD



Edo.: Antonio María Sáez Aguado.





### ANEXO

Especialidades médicas (excepto Medicina Familiar y Comunitaria), farmacéuticas, de Psicología y pluridisciplinarias:

<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>DNI/NIE/ PASAPORTE</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>DESTINO</b>
LARA SÁNCHEZ, HUGO	Y2393161W	OTORRINOLARINGOLOGÍA	Hospital Universitario del Río Hortega de Valladolid
MARQUES GARCIA, FERNANDO	71551010B	BIOQUÍMICA CLÍNICA	Complejo Asistencial Universitario de Salamanca
RODRIGUEZ SANTAMARTA, MIGUEL	71430409E	CARDIOLOGÍA	Complejo Asistencial Universitario de León
MARTINEZ VELASCO, ELENA	72089353Q	NEUROLOGÍA	Hospital Universitario del Río Hortega de Valladolid
HERNANDEZ GARCIA, MARTA SARAY	71554953K	PSIQUIATRÍA	Hospital Clínico Universitario de Valladolid
RODRIGUEZ ANDRES, LARA	12415618B	PSIQUIATRÍA	Hospital Clínico Universitario de Valladolid
CRUZ PALOMERO, VIRGINIA DE LA	71130713Q	ONCOLOGÍA MÉDICA	Hospital Universitario del Río Hortega de Valladolid
MERINO PEÑACOBIA, LUIS MARIA	45572966F	CIRUGÍA GENERAL Y DEL A. DIGESTIVO	Hospital Clínico Universitario de Valladolid
BERNAD CABREDO, BELEN	16609927V	APARATO DIGESTIVO	Complejo Asistencial Universitario de Burgos

Medicina Familiar y Comunitaria:

<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>DNI/NIE/ PASAPORTE</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>DESTINO</b>
CALVO SARDON, SANDRA	12421363Y	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	GAP Valladolid Este (Circunvalación)
GUINALDO LOSADA, VICTOR	70896900K	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	GAP León (León I. Eras de Renueva)

Especialidades de Enfermería:

<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>DNI/NIE/ PASAPORTE</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>DESTINO</b>
FERNANDEZ DIAZ, DAVID	53187225R	ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA	GAP Burgos (Casa La Vega)
LIEBANA MORAN, ANA ISABEL	71443522W	ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA	GAP Valladolid Este (Circunvalación)

